

DESARROLLO HUMANO: CONCEPTO Y MEDICION

Cándido M. López Pardo
Universidad de La Habana, Cuba.
E-mail: clopez@infomed.sld.cu

Introducción

Existe el consenso (1)(2) de que fue después de la Segunda Guerra Mundial cuando analistas y gobernantes se preocuparon especialmente por las causas del crecimiento y el desarrollo (a), en general, y específicamente por los obstáculos del Tercer Mundo (b) para su desarrollo, aunque las interrogantes respecto al crecimiento económico datan desde hace dos siglos o más desde el nacimiento del capitalismo industrial (4), y la preocupación por la distribución de la riqueza se remonta a la antigüedad. Aristóteles, por ejemplo, sentenció que la riqueza no es el bien que estamos procurando, ya que es simplemente útil para la obtención de algo más(5) y Sir Francis Bacon hizo notar que el dinero es como el abono, no es bueno a menos que sea bien esparcido (6).



En este trabajo inicialmente se exponen diversos enfoques sobre desarrollo, incluido el de «desarrollo humano», se considera la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo humano, y se presenta como se han abordado desde varios ángulos los problemas del desarrollo en las Cumbres y Conferencias mundiales. Posteriormente, se examinan diversas maneras de cuantificar el desarrollo humano y se brindan resultados recientemente obtenidos. Los contrastes entre estos resultados son asimismo tenidos en cuenta.

Los enfoques de «desarrollo sostenible», «desarrollo humano», «desarrollo humano sostenible» y de «universalismo» (c)

Aunque el concepto de «desarrollo humano» había sido considerado con anterioridad (d), fue en 1990 con la aparición del primer Informe sobre Desarrollo Humano elaborado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que cobra fuerza esta concepción. Seguidamente se exponen algunos enfoques de desarrollo previos, o casi concomitantes, al de desarrollo humano surgidos en las últimas décadas.

En 1972, en el informe titulado "Los Límites del Crecimiento" (8), elaborado para el Club de Roma, se desarrolla un enfoque que llama a sustituir las tendencias del crecimiento de la población, de la industrialización y de la producción de alimentos, con el consecuente agotamiento de los recursos, por un estado de equilibrio total. Veinte años más tarde, tres de los autores de ese documento publicaron una visión actualizada del problema ("Beyond the Limits; Confronting Global Collapse, Envisioning a Sustainable Future") (9) donde subrayan la necesidad de detener las tendencias ascendentes de población y de consumo material para lograr una sociedad sostenible.

En 1975, en el conocido como "Informe Dag Hammarskjöld", preparado con motivo de la Séptima Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas" (10), se aboga - en el llamado

enfoque del «otro desarrollo» - por un desarrollo cuyo objetivo máximo sea la satisfacción de las necesidades del ser humano, que incluye una reforma del sistema de las Naciones Unidas. Entre las acciones propuestas para garantizar el desarrollo se señala como prioritaria la erradicación de la pobreza.

Otra aproximación al desarrollo se aborda por el Banco Mundial - el conocido como enfoque de las «necesidades básicas» (11) - en el que se expone que la única forma en que la pobreza puede ser eliminada es mediante el incremento de la productividad de los pobres complementado con la satisfacción de las necesidades básicas del hombre; se acota que tal satisfacción no es por sí misma una estrategia de desarrollo, sino el objetivo principal del desarrollo. Este enfoque, sin embargo, no resuelve viejos conflictos en el campo de la cooperación internacional y puede acentuarlos aún más (12). El Banco Mundial persistió en esta tesis, y así lo expresó en su informe de 1990 (13).

La tesis de las «necesidades básicas» tiene puntos de contacto con la concepción del «otro desarrollo». Sin embargo, la primera logra penetrar de forma más aguda en la identificación e inserción de las necesidades humanas dentro de la estrategia de desarrollo, lo cual trasciende hasta el marco de la teoría económica y permite un análisis más balanceado de la esfera del consumo. Al colocar el acento en la erradicación de la pobreza, el derecho al empleo, la distribución equitativa del ingreso y el acceso universal a los servicios básicos, ambas tesis se inscriben dentro de un movimiento renovador del pensamiento socioeconómico que rompe con la óptica tradicional sobre los problemas del desarrollo (14).

Patrocinada por UNICEF se publica en 1987 la obra "Ajuste con Rostro Humano" (15) en la que, basado en el estudio de diez países (e), se propone un cuerpo de medidas económicas y de políticas, se reclama que éstas formen parte de las políticas de ajuste, así como que tales políticas tomen en cuenta las implicaciones humanas. Este enfoque se ha criticado (16) en tanto no considera los impactos sociales que ocurrirían como consecuencia de las negativas condiciones macroeconómicas aunque los programas de ajuste estructurales no se hubieran llevado a efecto; es decir, no se aísla el efecto puro de las políticas de ajuste en el deterioro del ambiente socioeconómico de los países estudiados.

En este contexto, se ha señalado (17) que mientras no esté claramente definido si las pérdidas sociales son resultados retardados de las recesiones económicas que condujeron a los procesos de ajustes, o de los propios procesos, pudiera concluirse que muchos procesos de ajuste estructural, o bien han tenido efectos sociales negativos, o fueron incapaces de contrarrestar los efectos negativos causados por otros factores.

Más aún, se ha subrayado que como consecuencia de la implementación de las políticas de ajuste se han exacerbado las inequidades sociales en América Latina y el Caribe, que son ya de las más acentuadas en el mundo (18).

A finales de la década de los 80 y principio de la de los 90, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) introduce el enfoque de «transformación productiva con equidad» (19)(20)(21)(22) que llama a una integración de las políticas económicas y sociales que conlleva preferir aquellas políticas económicas que privilegian tanto el crecimiento como la equidad y aquellas sociales que favorecen el efecto productivo y de eficiencia, y no sólo de equidad. El enfoque se sustenta en la industrialización como eje de la transformación productiva con equidad, en la competitividad internacional como marco en el que debe desarrollarse la transformación, y en la compatibilidad de las transformaciones con el medio ambiente físico. Se critica este enfoque (23) en tanto su ingenuidad con la que mira el funcionalismo del sistema mundial, su renuncia a una discusión acerca de si el desarrollo propugnado es posible y viable, y por la concepción relativamente mecanicista de la relación entre modernización económica, social y política y, fundamentalmente, porque no da respuesta a cómo se perfila la equidad y cómo alcanzarla.

Se entiende por desarrollo humano el proceso de ampliación de las opciones de las personas, siendo las tres más esenciales, vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente (24), y comprende la potenciación, la cooperación, la equidad, la sustentabilidad y la seguridad (25).

El desarrollo humano es considerado tanto un fin como un medio. Un fin, dada su relación con el crecimiento económico (el medio) (26); y un medio en tanto su contribución en el aumento del capital humano para el progreso de la prosperidad material (27).

La nueva concepción de desarrollo humano tiene, indudablemente, aspectos positivos. Integra y complementa concepciones anteriores donde se le da un valor relativo al crecimiento económico en su vínculo con el desarrollo; da prioridad a las políticas sociales; y ha evolucionado de un pensar donde el crecimiento económico se consideraba como un medio en tanto el desarrollo era el fin, a una concepción donde tanto el crecimiento económico como el desarrollo son medios y fines.

Por otra parte, hay dos aspectos que deben ser tomados en cuenta, y así no se hace, en el vínculo del desarrollo humano con el crecimiento económico, asunto que se examinará posteriormente.

Adicionalmente, señala Martínez (28), debe tenerse en cuenta que el concepto de desarrollo humano, aplicado a todos los países, no podrá sustituir el diferente sentido y los diversos problemas a resolver por países con distintos niveles de desarrollo dada la diferente connotación que el desarrollo tiene para los países que lo han alcanzado y los que pugnan por hacerlo.

A la par surge el concepto de «desarrollo sostenible» (f), entendiéndolo como el desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer los intereses de las futuras. El concepto de desarrollo sostenible surgió esencialmente a partir de las preocupaciones relacionadas con la sobreexplotación de los recursos naturales y ambientales (30). Dado su origen "ambientalista" se ha alertado (31) que puede confundir la interpretación de sostenibilidad como característica exclusivamente vinculada al contexto ambiental (g). El concepto ha evolucionado para entenderse, entre otras formas, como un proceso en el cual las políticas se diseñan para generar un desarrollo que sea sostenible económica, social y ecológicamente (33). Otra definición de desarrollo sostenible es la no declinación del bienestar humano a través del tiempo, en tanto cualquier sociedad que desee lograr justicia intergeneracional definida en estos términos debe desarrollarse de tal manera que minimice aquellas actividades cuyos costos deben sufrir las futuras generaciones, y cuando tales actividades son inevitables, deben tomarse las medidas para compensar las futuras generaciones por los costos impuestos (34).

Baró (35) relaciona las precondiciones para el logro del desarrollo sostenible, entre ellas, la necesidad de elaborar modelos alternativos de desarrollo con vista a enfrentar el nivel alcanzado por la degradación del medio ambiente y para dar respuesta a las acuciantes necesidades de las poblaciones que viven - diríase, malviven - en condiciones de atraso y subdesarrollo. Los rasgos que deben caracterizar los nuevos modelos de desarrollo son: situar a los seres humanos en el centro de sus preocupaciones; crear todas las condiciones para que los seres humanos puedan desarrollar plenamente sus capacidades, así como utilizarlas; estructurar un sistema de relaciones nacionales e internacionales que lo convierta en una actividad realmente participativa (de cada ser humano en el plano nacional y de cada país en el internacional) así como que contribuya al fortalecimiento de la soberanía y la eliminación de las disparidades e injusticias que existen actualmente; y adoptar tecnologías que no sean nocivas para el medio y den criterios para la correcta valoración de los recursos ambientales.

Los conceptos de «desarrollo humano» y de «desarrollo sostenible» convergen en el de «desarrollo humano sostenible» entendiéndolo como el que cumple el triple objetivo de la expansión del ingreso, el desarrollo social, y la protección ambiental y la regeneración (36).

Paralelamente con estas ideas ha surgido el concepto de «universalismo» (37) que, con un enfoque inter e intrageneracional, reclama que en el deseo de proteger a las futuras generaciones no se olviden los presionantes reclamos de los más afectados de hoy.

La relación crecimiento económico-desarrollo humano

El término «desarrollo» es ambiguo. Puede interpretarse (de no definirse) de acuerdo al contexto, como desarrollo económico, desarrollo social, o más recientemente, como desarrollo sostenible, desarrollo humano o desarrollo humano sostenible. Por otra parte, casi inequívocamente, cuando se hace referencia a «crecimiento» se está aludiendo a crecimiento económico, entendiéndose como tal el aumento de los niveles económicos de un país, o cualquier región delimitada, cuantificado a través de indicadores definidos.

Este debate sobre la diferenciación entre desarrollo y crecimiento es retomado en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1996, en este caso desarrollo entendido como desarrollo humano. Concluyen los redactores de este Informe que no existen vínculos automáticos entre ambos, pero cuando tales vínculos se forjan mediante políticas deliberadas, puede lograrse un refuerzo mutuo (un "círculo virtuoso") de modo que el crecimiento económico impulse eficaz y rápidamente el desarrollo humano. La fortaleza del vínculo entre el desarrollo humano y el crecimiento económico depende a su vez de varios factores: equidad, prioridad del gasto social, oportunidades de obtener ingresos, acceso a bienes de producción, buen gobierno y acción de la comunidad (39).

En el Informe sobre Desarrollo Humano de 1996 se distinguen varias pautas de crecimiento económico y de mejoramiento del desarrollo humano (40) que se pueden resumir de la forma siguiente:

- [1] crecimiento económico lento y mejora en el desarrollo humano rápida
- [2] crecimiento económico acelerado y mejora en el desarrollo humano rápida
- [3] crecimiento económico lento y mejora en el desarrollo humano lenta
- [4] crecimiento económico acelerado y mejora en el desarrollo humano lenta

Las pautas [1] y [4] se consideran como de vínculo desequilibrado entre el crecimiento económico y el desarrollo humano, la [3] como de obstaculización mutua entre ambos aspectos, y la [2] como de reforzamiento mutuo del crecimiento económico y el desarrollo humano.

Para el período 1960-1992 se ponen como ejemplos de países que se han encontrado en diferentes pautas los siguientes:

- India de la pauta [3] a la [4]: de obstaculización mutua a vínculo desequilibrado
- México de la [2] a la [1]: de reforzamiento mutuo a vínculo desequilibrado
- Argentina de la [3] a la [1]: de obstaculización mutua a vínculo desequilibrado
- Brasil de la [4] a la [3]: de vínculo desequilibrado a obstaculización mutua

En los años previo a 1990, Cuba desarrolló una pauta que se puede tipificar de reforzamiento mutuo entre el crecimiento económico y la mejora del desarrollo humano. Sin embargo, en la etapa del llamado "Período Especial" (h) siguió una pauta de crecimiento económico lento (o decrecimiento) y desarrollo humano rápido, o estabilización a alto nivel de su desarrollo humano (de vínculo desequilibrado). Posterior a 1994, momento en que comienza el fin de la espiral recesiva de la economía cubana, puede considerarse que el país regresa a una pauta de reforzamiento mutuo del crecimiento económico y de mejora del desarrollo humano(41).

Como se mencionó, hay dos aspectos que deben ser considerados en el examen de la relación crecimiento económico-desarrollo humano, y que no son tomados en cuenta, al menos explícitamente, por los redactores de los Informes sobre Desarrollo Humano (42).

El primero, es que no se considera bien el efecto de variables intervinientes, o de variables confusoras, en la relación establecida (i). Entre esas variables se encuentran el grado de voluntad política de transformar el crecimiento económico en desarrollo humano y de transformar el desarrollo humano en crecimiento económico, el nivel actual y la tendencia seguida en la evolución del desarrollo humano, la magnitud, tendencia y forma del crecimiento económico, y el grado de cumplimiento de los factores de los que depende la fortaleza de la relación.

El segundo, es que en la relación crecimiento económico-desarrollo humano no está reflejado el papel de las relaciones de producción. Es decir, el círculo virtuoso crecimiento económico-desarrollo humano se expone que se da independientemente del tipo de relación de producción en que se halla inmerso el país.

Los resultados de un estudio econométrico donde se examinan relaciones empíricas entre crecimiento económico y desarrollo (44) tienden a confirmar que hay una relación positiva y bidireccional entre el desarrollo humano y el crecimiento económico. También ponen de manifiesto la importancia de otros factores en la determinación de los niveles y el ritmo de adelanto de los indicadores de desarrollo humano, como el gasto social y la distribución del ingreso. Se concluye que:

1. cuanto mayores sean la tasa de aumento del ingreso y la proporción del PIB que se invierte en salud y educación, y cuanto más uniforme sea la distribución del ingreso, tanto mayor se espera que ha de ser el adelanto en los indicadores de desarrollo humano;
2. cuanto mayor sea el PIB per capita, tanto menor será la tasa de mortalidad infantil y tanto mayor será la esperanza de vida al nacer;
3. cuanto mayor sea el gasto social y cuanto más uniforme sea la distribución del ingreso, tanto menor será la tasa de mortalidad infantil.

Juan Pablo II ha dicho (45):

"El desarrollo no es un proceso fácil, automático e ilimitado. ... Ser más rico, o estar tecnológicamente mejor equipado no es razón para hacernos más felices. ... Junto al subdesarrollo de los muchos está el superdesarrollo de los pocos. ... El mero desarrollo económico hace a los humanos prisioneros de la planificación económica y el enriquecimiento individual".

El tratamiento del problema del desarrollo en las Cumbres Mundiales

La década de los 90 se caracterizó por la realización de un grupo importante de Cumbres y Conferencias mundiales en las que se abordaron desde diversos ángulos los problemas del desarrollo.

En la tabla1 se relacionan los principales eventos celebrados.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhagen, 6-12 de marzo de 1995) fue el primer evento organizado por las Naciones Unidas específicamente dedicado a la discusión del desarrollo social. Resume las recomendaciones de conferencias previas y establece nuevos compromisos políticos al más alto nivel para erradicar la pobreza. Los jefes de Estado y Gobierno participantes se comprometieron -en la conocida como Declaración de Copenhagen - a, ante todo, erradicar la pobreza en una fecha establecida para cada país (46).

**Tabla 1. PRINCIPALES CONFERENCIAS Y CUMBRES MUNDIALES
CELEBRADAS EN LA DECADA DE LOS 90**

DONDE SE ABORDA EL TEMA DEL DESARROLLO		
CONFERENCIA	LUGAR	FECHA
• Cumbre Mundial de la Infancia	Nueva York	1990
• Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo	Rio de Janeiro	1992
• Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	El Cairo	1994
• Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	Copenhagen	1995
• Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer	Beijing	1995
• Segunda Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (HABITAT II)	Estambul	1996
• Cumbre Mundial de la Alimentación	Roma	1996

Previo a esta Cumbre se efectuaron otros tres eventos de trascendencia vinculados a la temática del desarrollo: la Cumbre Mundial de la Infancia, la Conferencia de Naciones sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

En la Cumbre Mundial de la Infancia (Nueva York, 29-30 de septiembre de 1990) los participantes declararon que trabajarían por un ataque global a la pobreza, lo cual tendría beneficios inmediatos en el bienestar de la infancia (47).

Como resultado de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 3-14 de junio de 1992) se aprobaron la Agenda 21 y la Declaración de Río en donde se expresa que la protección ambiental debe ser parte integral del proceso de lograr el desarrollo sostenible, señalándose que la erradicación de la pobreza es un requisito indispensable para obtener tal desarrollo (48).

Los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 5-13 de septiembre de 1994) se plasmaron en un Programa que establece las bases para la acción, los objetivos y las medidas respecto a, entre otros temas, las relaciones entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, y en donde se señala que entre los objetivos se encuentra mejorar la calidad de la vida mediante políticas adecuadas de población y desarrollo y programas encaminados a la erradicación de la pobreza (49).

Posterior a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se han efectuado tres cónclaves internacionales de relevancia en los que asimismo se han debatido desde diversas aristas los temas del desarrollo y la pobreza, a saber, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Segunda Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos y la Cumbre Mundial de la Alimentación.

Aunque el tema de la participación de la mujer en el desarrollo había sido tratado en conferencias previas, el asunto fue particularmente abordado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4-15 de septiembre de 1995). Se reconoció que aunque el status de las mujeres ha avanzado en algunos aspectos importantes, persisten las desigualdades entre las mujeres y los hombres; particularmente, aumentó desproporcionadamente el número de mujeres viviendo en la pobreza. Los participantes estaban convencidos de que la erradicación de la pobreza requiere de la participación de la mujer en el desarrollo económico y social (50).

La Declaración de Estambul, resultado de la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (HABITAT II) (Estambul, 3-14 de junio de 1996) expresa que para incrementar la calidad de la vida dentro de los asentamientos humanos debe combatirse el deterioro de las condiciones que ha alcanzado proporciones de crisis y para ello debe abordarse, entre otros asuntos, lo relativo a los insostenibles patrones de consumo y producción, y al aumento de la pobreza (51).

En la Declaración de Roma, suscrita en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 13-17 de noviembre de 1996), se expresa que es intolerable que millones de personas, fundamentalmente en los países subdesarrollados, no dispongan de alimentos para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas, recalcando que la pobreza es causa importante de inseguridad alimentaria. Tanto en esta Declaración, como en la del Forum de organizaciones no gubernamentales, se subraya lo inaceptable del empleo del hambre como arma política y se llama al fin de los embargos o sanciones internacionales incompatibles con la seguridad alimentaria (52).

La medición del desarrollo humano

Para el PNUD se viene elaborando anualmente desde 1990 un documento que ha generado controversiales opiniones en los medios de difusión del mundo - el Informe sobre Desarrollo Humano - en el que se aborda una determinada temática (j) y se expone el valor que cada uno de los países considerados ha obtenido en el denominado Índice de Desarrollo Humano. Junto con este índice, se han venido utilizando otros complementarios. **¡Error! Marcador no definido.**

El **Índice de Desarrollo Humano** (IDH) introducido en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1990 y empleado en los sucesivos Informes, pretende medir el desarrollo humano en forma integral al contemplar las dimensiones longevidad, conocimiento e ingreso, y se considera "como una medida de la capacidad de la gente para lograr vidas sanas, comunicarse y participar en las actividades de la comunidad y contar con recursos suficientes para conseguir un nivel de vida razonable" (53).

Cada una de las dimensiones consideradas en el IDH se ha cuantificado a través de índices sustentados en indicadores que no han sido siempre los mismos en las diversas oportunidades en que se ha calculado.

La longevidad se ha medido en todas las oportunidades mediante el índice de esperanza de vida al nacer basado en este indicador. Sin embargo, el uso de la esperanza de vida al nacer ha sido criticado (54) en tanto si dos países tienen similar esperanza de vida al nacer, pero diferente edad media de sus poblaciones, el país con promedio de edad joven está en mejor situación de desarrollo humano que el otro con mayor promedio de edad, dado que si bien se reconoce como una preocupación central de todas las sociedades humanas la prolongación de la vida, también se concede importancia suprema a la posibilidad de realizar múltiples actividades durante su transcurso.

La cuantificación de la dimensión conocimiento ha sufrido cambios. Inicialmente, en el Informe de 1990, se empleó un índice basado solamente en la tasa de alfabetización en adultos. Tras otras modificaciones, desde el Informe de 1995 se obtiene un índice de nivel educacional en función a su vez del índice de alfabetización en adultos y del índice de la tasa de matrícula combinada en educación primaria, secundaria y superior.

La medición de la dimensión ingreso también ha sufrido transformaciones, siendo la más reciente la realizada en el Informe de 1999. Sobre este aspecto se ampliará posteriormente.

En todos los casos, los índices representan la situación de un país en particular respecto a un óptimo entre los países considerados. En un principio, las cotas venían dadas por los valores extremos de los indicadores observados en los países tenidos en cuenta en el análisis. En el Informe de 1994 se introducen valores fijos que se han modificado. Los valores utilizados en el Informe de 1999 se presentan en la tabla 2 donde se sintetiza la forma actual de cálculo del IDH.

En la forma que está concebido, el IDH toma valores entre 0 y 1, más alto en tanto es mayor el desarrollo humano cuantificado a través de este índice.

El tratamiento del ingreso ha constituido casi un conflicto histórico desde el punto de vista conceptual y metodológico.

Con respecto a la forma de valorar el ingreso como componente del IDH cabe preguntarse: ¿debe amortiguarse el impacto que tienen ciertos niveles altos de riqueza sobre el desarrollo humano?, ¿es válido el supuesto de que a medida que el ingreso aumenta por encima de un determinado valor disminuye su impacto en el desarrollo humano?. La concepción subyacente detrás de este pensar por parte de los redactores de los Informes sobre Desarrollo Humano es que para lograr un nivel respetable de desarrollo humano no se requiere de ingresos ilimitados (56).

En el Informe sobre Desarrollo Humano de 1990, el ingreso se cuantificó mediante el logaritmo del Producto Interno Bruto (PIB) real per capita (PIB per capita ajustado a paridades de poder adquisitivo) expresado en dólares PPA. El empleo del logaritmo de este valor, en lugar del valor en sí, procuraba reflejar los rendimientos decrecientes del ingreso en las capacidades humanas (57).

Tabla 2. PROCEDIMIENTO ACTUAL DE CALCULO DEL IDH

Dados los indicadores

- Esperanza de vida al nacer
- Tasa de alfabetización en adultos (%)
- Tasa bruta de matrícula combinada (%)

- PIB real per capita (PPA en dólares)

1. Cálculo de los índices

I_1 correspondiente a la esperanza de vida al nacer

$I_{2.1}$ correspondiente a la tasa de alfabetización en adultos

$I_{2.2}$ correspondiente a la tasa bruta de matrícula combinada

a través de la expresión

$$(X_i - \min X_i) / (\max X_i - \min X_i)$$

donde X_i es el valor observado para el indicador, y $\min X_i$ y $\max X_i$ son los siguientes valores mínimo y máximo

$\min X_i$ $\max X_i$

Esperanza de vida al nacer 25 85

Tasa de alfabetización en adultos (%) 0 100

Tasa de matrícula combinada (%) 0 100

2. Cálculo del índice de nivel educacional (I_2) donde

$$I_2 = (2I_{2.1} + I_{2.2})/3$$

3. Obtención del índice del PIB real per capita (I_3) dado por

$$I_3 = (\log y - \log y_{\min}) / (\log y_{\max} - \log y_{\min})$$

donde y es el PIB real per capita, $y_{\min} = 100$ y $y_{\max} = 40000$

4. Cálculo del IDH

$$IDH = (I_1 + I_2 + I_3)/3$$

FUENTE: (55) con notación propia del autor.

En el Informe de 1991 se realizó una modificación importante en la forma de medir el ingreso, mantenida hasta el de 1998, basada en la premisa - ya establecida en el Informe de 1990 - de la existencia de rendimientos decrecientes del ingreso destinado al desarrollo. El valor del PIB real per capita se ajustaba en función de su nivel relativo a un «umbral de ingreso» de acuerdo a la fórmula de Atkinson (k). De esa forma, si el PIB real per capita era menor que el umbral de ingreso no se ajustaba, y si era mayor, mientras mayor era la diferencia con el umbral de ingreso, mayor era el efecto del ajuste. Las cifras de umbral de ingreso variaron en los distintos informes por diversas razones, entre ellas, los cambiantes criterios de cuál debiera ser la meta de ingreso para los países en desarrollo, y la introducción de nuevos índices que contenían información sobre el

ingreso; en el Informe de 1998 - último en que se establece este umbral - se fijó en 5990 dólares PPA correspondiente al ingreso medio mundial de 1995 (59).

En el Informe de 1999 se introduce un nuevo cambio en la forma de tener en cuenta el ingreso. Los autores consideran que el problema principal con el procedimiento empleado hasta entonces - el sustentado en el ajuste al umbral de ingreso - es que descuenta los ingresos por encima del umbral de forma muy drástica, penalizando a los países por encima de tal nivel. Se propone que la dimensión ingresos se cuantifique a través de la relación dada en el tabla 2 (tercer paso del procedimiento)

(l). Los autores consideran que este procedimiento presenta varias ventajas: no descuenta el ingreso tan drásticamente como lo hacía el procedimiento anterior; se descuenta todo el ingreso, no sólo aquel por encima de cierto nivel; y la asíntota comienza bastante tarde, de forma que no se castiga indebidamente a los países de ingresos mediano (61).

Aun cuando el enfoque pudiera no ser exactamente el mismo, la crítica al procedimiento de ajuste al umbral de ingreso en su esencia (la marcada reducción del ingreso por encima de esa cota) ha sido realizada por diversos autores.

Lüchters y Menkhoff (62) identificaron tres problemas técnicos en la forma de cálculo del IDH utilizada en el Informe de 1995, dos de ellos relacionados con el ajuste al umbral de ingresos, pero las observaciones son válidas para posteriores ediciones del índice (m). Anand y Sen (63) también realizaron una detallada evaluación de la fórmula de descuento del ingreso (n). Silva (65) asimismo ha realizado incisivas reflexiones sobre el uso del ajuste que se discute.

En la Investigación sobre Desarrollo Humano en Cuba 1996 se señaló que el principal problema del IDH parecía radicar en el ajuste del PIB real per capita al umbral de ingresos por cuanto amortigua bruscamente las diferencias de aquellos valores por encima de ese umbral (66).

Previamente López (67) había expuesto razones para el empleo del PIB real per capita no ajustado al umbral de ingreso - en lugar del ajustado - en la conformación de un Índice de Desarrollo Humano Modificado (IDHM), entre ellas que el ajuste atenúa violentamente las diferencias de aquellos valores del PIB real per capita superiores al umbral de ingreso (o) y que los valores no ajustados al umbral de ingreso tienen menos peso sobre el valor del índice (disminuyendo el efecto de la dimensión ingreso en el índice), y a su vez, la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización en adultos y la tasa de matrícula combinada están más correlacionadas (aumentando el peso de estos indicadores).

Los autores del Informe de 1999 señalan que los valores del IDH de este Informe no son comparables a los del Informe anterior, debido tanto al cambio en la metodología señalada, como por la revisión realizada a los datos que conforman el índice, en particular el referente al ingreso (68).

Cabe preguntarse si perjudica, o beneficia, el nuevo IDH a los países de América Latina y el Caribe. De acuerdo a los resultados obtenidos por López (69) el nuevo enfoque de tratamiento del ingreso beneficia relativamente a los países más pobres y penaliza a los más ricos; a iguales niveles de los índices de esperanza de vida al nacer y de escolaridad, para aquellos países de la región con bajos niveles de ingreso (en particular inferiores a 4000 dólares PPA de PIB per capita) el nuevo procedimiento genera valores más altos de IDH, en tanto lo contrario ocurre para los países con PIB per capita superiores a los 4000 dólares PPA.

En la tabla 3 se relacionan algunas cuestiones que deben ser tenidas en cuenta al considerar el valor del IDH y la posición de un país de acuerdo con ese valor. Aunque en particular se refiere al IDH, varios de los aspectos mencionados son, asimismo, válidos para otros índices sintéticos.

Tabla 3. ASPECTOS METODOLOGICOS QUE NO DEBEN OLVIDARSE AL CONSIDERAR

EL VALOR DEL IDH Y LA UBICACION DEL PAIS RESPECTO A ESTE VALOR

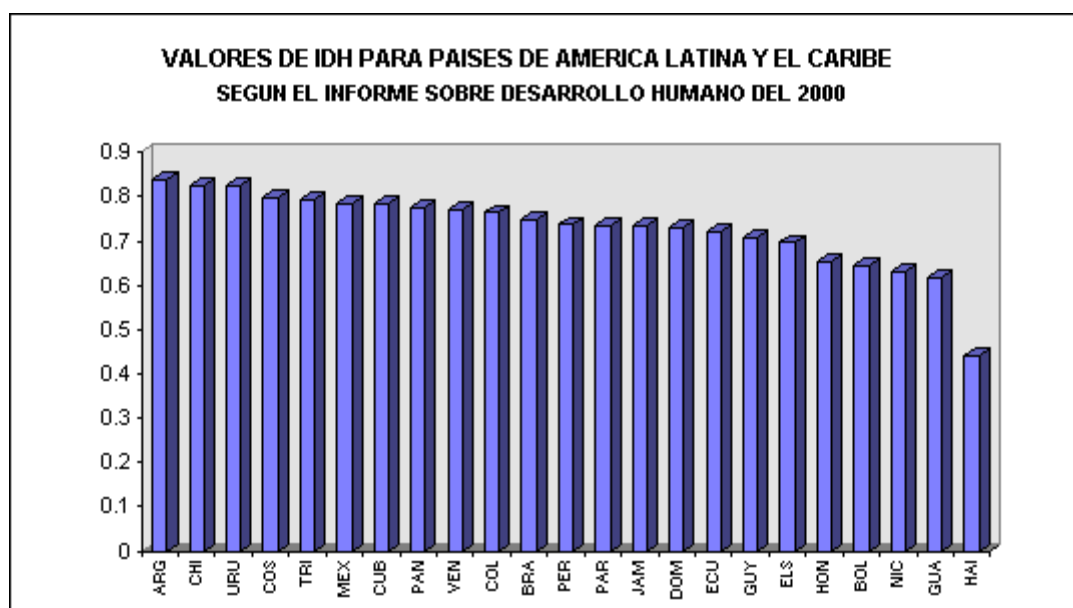
- El desarrollo humano es un concepto que refleja una determinada realidad; el IDH es solo una manera de cuantificar ese concepto.
 - ¿Son las dimensiones consideradas en el índice las que sintetizan el desarrollo humano?
 - ¿Son los indicadores utilizados los que reflejan adecuadamente las dimensiones tenidas en cuenta?
 - ¿Están adecuadamente ponderadas las dimensiones y los indicadores en la construcción del índice?
 - ¿Debe el nivel alto de una dimensión compensar el valor bajo de otra?
 - ¿Debe existir un índice único con iguales dimensiones e idénticos indicadores para todos los países al margen de sus niveles relativos de desarrollo?
- Los cambios en el valor del IDH de un país y de su posición relativa están influenciados por las modificaciones en la forma de medir el desarrollo humano.
- La clasificación de los países en niveles de desarrollo humano es solo de relativa importancia ya que las cotas que delimitan estos niveles son esencialmente arbitrarias.
- El progreso de un país en materia de desarrollo humano puede verse tanto en términos de la dinámica de los valores (valor del IDH o ubicación lograda) como en términos del nivel de los valores. Si es en términos del nivel alcanzado se benefician aquellos países que han logrado las cifras relativamente mejores, en tanto no se favorecen los que se encuentran en los niveles más bajos. Si es en términos de la dinámica del cambio se favorecen los países que hallándose en los peores niveles tienen mayores oportunidades de mejorar sus valores, y no se benefician aquellos que ya han obtenido las cifras más altas, dada la limitada posibilidad de superar los valores registrados.

FUENTE: (70) y elaboración propia del autor.

En el caso de la medición del desarrollo humano a través del IDH se ha señalado (71) el amplio margen de variación que puede tener la posición comparativa de un país con otros en dependencia de la forma de construir y calcular el índice.

Luego, como se ha expresado (72) si bien no debe dejar de considerarse el IDH como un índice sintético que pretende consolidar en una cifra única un concepto tan complejo como el de desarrollo humano (concepto que en sí pudiera estar aún insuficientemente establecido y sobre el cual no existe total acuerdo (p)), tampoco debe sobreestimarse su valor como proxy al concepto que se propone medir. El IDH, como cualquier índice sintético, presenta la gran virtud de que a través de una cifra resume un concepto complejo, y la gran desventaja de que un problema complejo es sintetizado a través de un valor único.

Figura 1



Los cinco países con mayores valores de IDH en el Informe del 2000 fueron Canadá, Noruega, Estados Unidos, Australia e Islandia y los cinco con menores valores resultaron ser Sierra Leona, Níger, Burkina Faso, Etiopía y Burundi entre 174 países considerados (75). En la figura 1 se presentan los resultados para países de América Latina y el Caribe considerados en dicho Informe (q).

A partir del Informe de 1991 hasta el de 1994, los redactores calcularon el IDH ajustado a la distribución del ingreso y a la condición de los sexos, lo que posibilitó establecer las disparidades en el desarrollo humano que se observaban al interior de los países, según ambas variables. En el Informe de 1995 se introduce el **Índice de Desarrollo Relativo al Género** o **Índice de Desarrollo de Género** (IDG) y el **Índice de Potenciación de Género** (IPG) con el fin de que se incorpore, mejor que como se venía haciendo, la condición de género a la medición del desarrollo humano.

El IDG aspira a cuantificar el grado de adelanto en el desarrollo humano - igual que el IDH - pero incorpora la desigualdad entre la mujer y el hombre en cuanto al grado de este adelanto (77). Un valor de 1 (máximo posible) refleja el adelanto máximo, con igualdad perfecta en el desarrollo humano entre hombres y mujeres. En el Informe del 2000 se reportan valores del IDG entre 0.932 (Canadá) y 0.280 (Níger) entre 143 países tomados en cuenta (78).

El IPG pretende medir la desigualdad de género en las esferas claves de la participación económica y política y en la adopción de decisiones (79); en tanto más alto el valor del índice, menor es la desigualdad entre los géneros. En el Informe de 2000 solo 2 de los 70 países considerados superan el valor de 0.800 en este índice (Noruega e Islandia), y la menor cifra registrada es de 0.119 (Níger) (80). Algunos países en desarrollo tienen mejor resultado en cuanto a la igualdad de género en la participación en actividades políticas, económicas y profesionales que ciertos países ricos. Por ejemplo, en Bahamas y Barbados las cifras del índice se encuentran por encima de las de España y Portugal; la de Venezuela supera a la de Irlanda; y El Salvador, México y la República Dominicana tienen valores del índice superiores a los de Grecia y Japón.

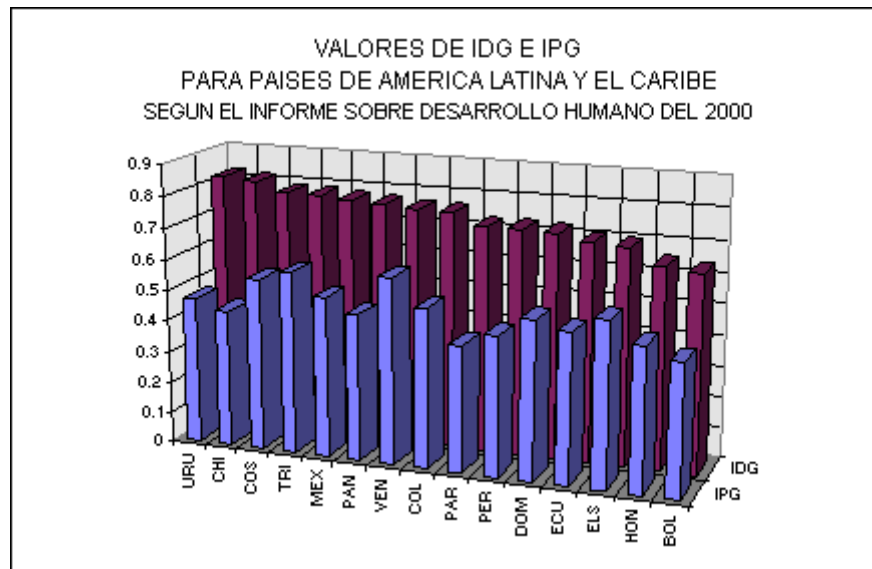
Los redactores del Informe concluyen que el mensaje fundamental de los valores resultantes del IPG es que el elevado ingreso no es requisito previo de la creación de oportunidades para las mujeres (81).

En la figura 2 se muestran los resultados del IDG y el IPG para los países de América Latina y el Caribe.

El IDG ha sido criticado por darle demasiado peso a los diferenciales de ingreso y muy poco a los de esperanza de vida y de educación, y el IPG por no considerar la sociedad civil y los gobiernos locales (83).

El **Índice de Pobreza de Capacidad** (IPC) fue introducido en el Informe de 1996, pero no fue empleado posteriormente. Pretendía reflejar el porcentaje de población que carecía de capacidad humana básica o mínimamente esencial, teniendo en cuenta la falta de tres capacidades básicas: la de estar alimentado y sano, la de procreación en condiciones saludables, y la de tener educación y conocimientos (84).

Figura 2



En el Informe de 1997 se introduce el concepto de «pobreza humana». Los autores consideran que "si el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por si mismo y por los demás". Procuran medir la pobreza humana mediante el denominado **Índice de Pobreza Humana** (IPH) y se concentra en la privación de la longevidad, los conocimientos y un nivel de vida decente. El índice puede tomar valores entre 0% y 100%. En este intervalo, mientras más alto es el valor, peor es la situación del país. El IPH se considera útil para los encargados de la formulación de políticas en tanto constituye un instrumento de publicidad y defensa, de planificación para determinar las zonas de concentración de pobreza, y de investigación (85).

En el Informe de 1998 además del IPH para los países en desarrollo - ahora denominado IPH-1 - se introduce un índice similar para los países industrializados (IPH-2). Se concentra en la privación en las mismas tres dimensiones que el IPH-1 (longevidad, conocimientos y nivel de vida decente) y en una dimensión adicional, la exclusión social.

Algunos países de América Latina y el Caribe muestran en el Informe del 2000 niveles bajos del IPH-1 (inferiores al 10%): Chile, Costa Rica, Cuba, Panamá, Trinidad-Tobago y Uruguay. Una comparación entre los valores del IDH y del IPH-1 muestra cómo se distribuyen, bien o mal, los logros medios de un país en tanto revela la distribución de los logros en cuanto al progreso humano. El desarrollo humano puede ser distribuido más equitativamente, como en los casos de países con un IPH-1 relativamente bajo para un valor dado de IDH (México y Trinidad-Tobago, por ejemplo), o menos equitativamente, como es en los países cuyo IDH tiene un valor relativamente bajo para un IPH-1 dado (por ejemplo, Guatemala) (86)(87).

En el Informe del 2000 los tres países con menores valores de IPH-2 fueron Noruega, Suecia y Países Bajos y los tres con las cifras más elevadas resultan ser Estados Unidos, Irlanda y Reino Unido entre 18 países considerados (88). A su vez, el nivel del IPH-2 no se relaciona con el desarrollo humano general del país. Suecia y Reino Unido tienen semejantes valores de IDH (0.926 y 0.918) pero, en tanto el valor de IPH-2 de Suecia es solo de 7.6%, el de Reino Unido es de 14.6%. (89).

En los últimos años, además de los índices considerados en los Informes sobre Desarrollo Humano, se han sugerido otros que pretenden evaluar el desarrollo humano integralmente o elementos de éste. A continuación se realiza una reseña de algunos de ellos. Cuando el índice se ha aplicado a escala de los países se brindan los resultados globales hallados.

López sugirió en 1996 (90) el Índice de Desarrollo Humano Modificado (IDHM). Los resultados obtenidos con este índice fueron introducidos en el Informe sobre Desarrollo Humano en Cuba 1996 (91). Asimismo este autor recomendó posteriormente el Índice de Desarrollo Humano y Equidad (IDHE) incorporado a la Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad 1999 (92).

El gran efecto que tiene el PIB real per capita en el valor del IDH ha sido señalado por varios autores (93)(94). Tal hecho fue constatado por López (95). Para 23 países considerados de América Latina y el Caribe, los cambios en las cifras de IDH se explican en un 94% por las modificaciones del producto y, a su vez, la correlación entre las posiciones ocupadas por los países de acuerdo con ambos índices es casi perfecta (0.94). Por tanto, se hace casi innecesario para un país calcular el valor del IDH, o la posición que tiene según este índice; es fácilmente predecible conociendo el valor del PIB real per capita o la ubicación de acuerdo con este índice. En el IDHE esta situación se supera, ya que el PIB real per capita tiene mucho menos peso, prácticamente la mitad del efecto. Luego, el IDHE pareciera aproximarse más a una medición integral del desarrollo humano, aislando - pero no ignorando - el efecto del recurso económico en el desarrollo

En la tabla 4 se presenta una comparación entre el IDH, el IDHM y el IDHE.

**Tabla 4. COMPARACION ENTRE EL
INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) EL
INDICE DE DESARROLLO HUMANO MODIFICADO (IDHM) Y EL**

INDICE DE DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD (IDHE)

AL IGUAL QUE...

A DIFERENCIA DE ...

IDHM vs. IDH

(a)

(b)(c)(d)(e)

IDHE vs. IDH

(a)

(b)(c)(d)(e)(f)

IDHE vs. IDHM

(b)(c)(d)

(g)(h)

- a. Contempla tres dimensiones esenciales del desarrollo humano (longevidad, educación e ingreso).
- b. Incorpora una medida de la transferencia del recurso económico en el desarrollo humano.
- c. Considera el PIB real per capita sin ajustar al umbral de ingreso.
- d. Contribuye a mejorar en la evaluación del desarrollo humano a aquellos países que con limitados recursos económicos tienen altos niveles de bienestar humanos.
- e. Tiene mayor validez de aspecto y de contenido.
- f. Disminuye en prácticamente la mitad del efecto del PIB real per capita en el valor del índice.

Para 23 países de América Latina y el Caribe:

Por una parte,

$$\text{IDH} = -1.244 + 0.237 \ln \text{PIB} // R^2 = 0.94 // F_0 = 306.9, p \approx 0$$

por la otra,

$$\text{IDHE} = -0.978 + 0.185 \ln \text{PIB} // R^2 = 0.51 // F_0 = 21.5, p = 0.0001$$

- g. Incorpora aspectos de la equidad de grupos humanos al interior del país.

- h. Considera otras dimensiones relevantes del desarrollo humano (acceso a servicios básicos, acceso a la cultura y a la comunicación, recursos y servicios para la educación, recursos y servicios para la salud, y conservación del medio ambiente).

FUENTE: Adaptado de (96).

Con el empleo del IDHE se obtiene un panorama regional en cuanto al desarrollo humano diferente al hallado con el IDH, en mi opinión más integral y justo. De acuerdo a los resultados del IDHE, Uruguay, Cuba, Trinidad-Tobago, Colombia y Costa Rica son los cinco países con mayor desarrollo humano en América Latina y el Caribe, en tanto los cinco de menor desarrollo humano son Haití, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras. Comparando los resultados obtenidos con el IDHE y con el IDH en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1998, el país que más difiere mejorando su ubicación relativa es Cuba, 11 posiciones, y el que más se diferencia descendiendo es Chile, en igual número de posiciones (tabla 5).

Tabla 5. Resultados para América Latina y el Caribe del Índice de Desarrollo Humano y Equidad (IDHE) y diferencia ocupada por los países de acuerdo con el IDHE y el IDH

PAIS	IDHE	POSICION	DIFERENCIA
		SEGUN IDH ^(a)	DE POSICION ^(b)
1 Uruguay	0.833	4	3
2 Cuba	0.825	13	11
3 Trinidad-Tobago	0.744	5	2
4 Colombia	0.740	9	5
5 Costa Rica	0.712	2	-3
6 Venezuela	0.678	7	1
7 Panamá	0.657	6	-1
8 Argentina	0.657	3	-5
9 Jamaica	0.590	12	3
10 Brasil	0.586	10	0
11 Guyana	0.584	17	6
12 Chile	0.583	1	-11
13 México	0.583	8	-5
14 Ecuador	0.541	11	-3

15 Bolivia	0.525	20	5
16 Perú	0.523	14	-2
17 Paraguay	0.515	16	-1
18 Rep. Dominicana	0.481	15	-3
19 Honduras	0.473	21	2
20 El Salvador	0.431	19	-1
21 Nicaragua	0.375	22	1
22 Guatemala	0.317	18	-4
23 Haití	0.212	23	0

(a) Según el Informe de sobre Desarrollo Humano 1998

(b) Posición según IDH - Posición según IDHE

FUENTE: (97)

El notable cambio entre la posición de Cuba según el IDHE y el IDH se explica por registrar el país uno de los valores más altos del primer componente del IDHE (logro de aspectos relevantes del desarrollo humano) , una cifra comparativamente alta del segundo componente (equidad de grupos humanos al interior del país) y un máximo valor en lo que respecta al impacto del ingreso en el bienestar. Chile, por otra parte, aun cuando tiene un valor relativamente alto en el primer componente, es solo medio el correspondiente al segundo componente, y cero en lo relativo al impacto del ingreso en el bienestar.

Según conceptos definidos de «seguridad humana» en su sentido objetivo y subjetivo, en el informe sobre el desarrollo humano en Chile de 1998 se incorporan el **Índice de Seguridad Humana Objetiva** y el **Índice de Seguridad Humana Subjetiva**. En el primero, las dimensiones previsión, salud, información, laboral, vivienda y delincuencia están cuantificadas mediante 12 variables (98). En el Índice de Seguridad Humana Subjetiva se contemplan las dimensiones sociabilidad, cultura, salud, delincuencia, previsión y laboral representadas por 20 variables (99).

Para Colombia se ha desarrollado el **Índice de Calidad de Vida** integrado por 12 variables, y se prevé incorporar aspectos de seguridad y del ambiente (100).

Otra modificación al IDH ha sido sugerida por Noorbaksh (101) y el índice resultante ha sido también denominado **Índice de Desarrollo Humano Modificado**. Las modificaciones incluyen cambios en la forma de cuantificar las dimensiones tenidas en cuenta en el índice y en la estructura de éste. Fue aplicado a los países considerados en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 y los resultados se compararon con los del IDH. Hay países que modifican sensiblemente su posición. Por ejemplo, mejoran Qatar y Emiratos Arabes Unidos (12 y 11 posiciones, respectivamente) y empeoran Botswana y Namibia (-12 y -10 posiciones).

Una comparación de los resultados obtenidos con este índice (llamémosle índice de Noorbakhsh) y con el IDHM aplicado a los 174 países considerados en el Informe de 1995 (102) permite establecer que con respecto a las ubicaciones de los países según el IDH, hay más discrepancia en las posiciones que ocupan según el IDHM que de acuerdo al índice de Noorbakhsh. Por otra parte, el índice de Noorbakhsh no tiende a penalizar en cuanto a su evaluación del desarrollo humano - como lo hace el IDHM - a aquellos países con escasa transferencia del recurso económico en el bienestar de las poblaciones (como es el caso de los países árabes relacionados) ni tiende a mejorar la evaluación de aquellos países que aún con escasos recursos económicos tienen altos niveles de bienestar. Se aprecia que un primer grupo de países (Arabia Saudita, Qatar, J. A. Libia y Kuwait) tienen valores de PIB real per cápita muy superiores a los del un segundo grupo (Georgia, Armenia, Tayikistán, y República Democrática de Corea), no obstante tener valores de esperanza de vida, tasa de alfabetismo y tasa de matrícula combinada inferiores a los del segundo grupo de países lo que traduce dos estrategias diferentes de desarrollo.

Otra aproximación a la medición del desarrollo es el **Índice de Progreso Social** (IPS) que, de acuerdo con sus constructores, posee las siguientes propiedades: da cuenta del grado de desarrollo alcanzado socialmente, expresado por la magnitud de los bienes y servicios disponibles para la satisfacción de las necesidades básicas, la equidad en su distribución y el esfuerzo requerido para su generación; es un cálculo sintético de la cantidad y la calidad de la vida, como medida básica del bienestar; aspira a convertirse en la expresión sintética de un sistema de contabilidad social; y se expresa en unidades de medida manejadas cotidianamente por la población y, por lo mismo, permite su adopción social generalizada. Este índice se inscribe entre aquellos que pretenden superar la dicotomía entre lo económico y lo social y orientar el proceso de desarrollo hacia el bienestar colectivo. EL IPS puede emplearse tanto como medida del proceso de desarrollo, como del bienestar (103).

Un **Indicador General de Accesibilidad al Desarrollo Social Acumulado** (IGADSA) ha sido sugerido por Castellanos (104). Contempla las accesibilidades acumuladas en cuanto a servicios básicos de salud, recursos económicos, nutrientes, saneamiento básico y sistema educativo. El indicador adopta valores entre 1.0 y 5.0, más alto mientras mejor es la situación del país. Aplicado a 28 países de las Américas los valores más altos (5.0) se dan en Estados Unidos, Canadá y Barbados, y el menor (1.0) en Haití. Los resultados obtenidos con este índice se correlacionan fuertemente en forma negativa con las brechas reducibles de mortalidad (medida de la discrepancia entre la mortalidad real y la que pudo haberse logrado) existentes en los países (105).

Lemus y Frías (106) proponen un **Índice de Desarrollo Humano Ampliado** (IDHA) que considera las tres dimensiones tenidas en cuenta en el IDH además de indicadores de pobreza (proporción del número de personas por debajo de la línea de pobreza) y de desigualdad en la distribución de la renta (Índice L de Theil), y sugieren su uso en países subdesarrollados. Por otra parte, índices de diversidad de la riqueza y de la equitatividad (sic) han sido propuestos como medidas de desarrollo sustentado en el concepto de "nicho socioeconómico" definido este como "la función, dada en su doble aspecto de productor y consumidor, que tiene cada uno de los grandes conjuntos de hombres con una actividad socioeconómica y poder adquisitivo similar" (107).

A los efectos de cuantificar el desarrollo humano de territorios de un determinado país se han propuesto algunos índices. Los propios autores Lemus y Frías adaptan el IDHA para el cálculo del desarrollo humano a escala municipal en Brasil.

El **Índice de Desarrollo Sociedad Civil** (IDSC) se ha diseñado con el fin de medir el desarrollo de la sociedad civil en Argentina. El proceso de construcción de la metodología de este índice se ha instrumentado en base a la elaboración de perfiles provinciales de sociedad civil, que describen de manera cualitativa la dinámica institucional, e incluye tipo de organizaciones, principales temáticas abordadas, recursos humanos y financieros, articulaciones y población beneficiaria. El IDSC está compuesto por índices de estructura, proceso y resultados que se conforman a través de 16 variables específicas (108).

Para la evaluación del desarrollo humano de las provincias de Cuba López ha diseñado dos índices: el Índice Provincial de Desarrollo Humano (IPDH) y el Índice Territorial de Desarrollo Humano y Equidad (ITDHE). El primero fue considerado en la Investigación sobre Desarrollo Humano en Cuba 1996 (109) y el segundo en la Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba 1999 (110).

El IPDH contempla 5 dimensiones de trascendencia para el desarrollo humano a escala territorial: longevidad, educación, ingreso, salud y servicios básicos, y lo integran 10 indicadores. El ITDHE considera 8 dimensiones: desarrollo económico, consumo personal, nivel de educación, estado de salud de la población, acceso a servicios básicos, acceso a la energía, calidad de la vivienda y participación política, y lo integran 8 indicadores. El ITDHE resulta ser un índice más eficiente que el IPDH ya que requiere de menos información básica para resumir un conjunto más amplio de aspectos, y con mayor validez de contenido, en tanto recorre un mayor espectro del contenido involucrado en el concepto de desarrollo humano.

El empleo de ambos índices, en momentos diferentes, ha permitido obtener una jerarquización de las provincias de Cuba de acuerdo a su desarrollo humano relativo. Los resultados obtenidos con el ITDHE han posibilitado determinar que el desarrollo global provincial está intensamente asociado con el equilibrio obtenido en el logro de aspectos particulares del desarrollo (r).

Asimismo para el análisis territorial del desarrollo de territorios de Cuba se han sugerido otros índices. Méndez (111) propone un **Índice de Desarrollo Municipal**, aplicado a municipios de la provincia de Villa Clara, y se encuentra integrado por tres indicadores: mortalidad infantil, índice de ocupación y productividad del trabajo. A su vez, Perón y colaboradores (112), sustentado en la técnica factorial por componentes principales (s), diseñaron un **Índice de Desarrollo Social** compuesto por los índices parciales de nivel de vida básico, de atributos sociodemográficos de la población, y de déficit de vivienda y se aplica a los municipios de la provincia de Camagüey.

Conclusiones

Desde el ángulo conceptual, la nueva concepción de desarrollo humano sugerida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tiene, innegablemente, aspectos positivos ya que complementa e integra concepciones previas donde se le da un valor relativo al crecimiento económico en su vínculo con el desarrollo, a la vez que da prioridad a las políticas sociales; a la par, ha evolucionado de un pensar donde el crecimiento económico se consideraba como un medio en tanto el desarrollo era el fin, a una concepción donde tanto el crecimiento económico como el desarrollo son medios y fines.

Hay, por otra parte, dos aspectos que deben ser considerados en el "círculo virtuoso" crecimiento económico-desarrollo humano y que no son tenidos en cuenta, al menos explícitamente, por los redactores de los Informes sobre Desarrollo Humano, principal vehículo de transmisión de estas concepciones. El primero es que no se considera bien el efecto de variables intervinientes o de variables confusoras en la relación establecida, tales como el grado de voluntad política de transformar el crecimiento económico en desarrollo humano y de transformar el desarrollo humano en crecimiento económico, el nivel actual y la tendencia seguida en la evolución del desarrollo humano, la magnitud, tendencia y forma del crecimiento económico, y el grado de cumplimiento de los factores de los que depende la fortaleza de la relación. El segundo aspecto es que en la relación crecimiento económico-desarrollo humano no está reflejado el papel de las relaciones de producción; es decir, tal círculo virtuoso pareciera darse al margen del tipo de relación de producción en que se halla inmerso el país.

La medición del desarrollo humano ha mostrado avances, pero necesita seguir perfeccionándose. El desarrollo humano es un concepto que refleja una determinada realidad; el Índice de Desarrollo Humano es solo una manera de cuantificar ese concepto. Por ello, si bien no debe dejar de considerarse el Índice de Desarrollo Humano como un índice sintético que pretende consolidar en una cifra única un concepto tan complejo como el de desarrollo humano, tampoco debe sobreestimarse su valor como proxy al concepto que se propone medir. Similar reflexión es válida para los índices complementarios introducidos en los diversos Informes sobre Desarrollo Humano y los índices alternativos diseñados por diferentes autores. La posición relativa de cualquier unidad de observación, digamos un país, respecto a otra en cuanto a su desarrollo humano - o a cualquier concepto cuantificado - no es inequívoca; depende de la conceptualización que se haga de desarrollo humano y de la forma en que se mida ese desarrollo humano, definiciones no necesariamente ajenas a la intencionalidad de quién las realiza.

Referencias: (t)

1. Rousselet, M. 1996. Los terceros mundos, cap. 1. España: Salvat.
2. CIEM 1997. Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba 1996, cap. 1. La Habana: Editorial Caguayo.
3. Rousselet, M. 1996. Op. cit. (1), cap. 1
4. PNUD 1996. Informe sobre el desarrollo humano 1996, cap. 2. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
5. Anand, S. and A. Sen, 1996. Sustainable human development: concepts and priorities, cap. 2. New York: Office of Development Studies/UNDP.
6. Anand, S. and L. Chen 1996 Health implications of economic policies: a framework of analysis, Notes. New York: Office of Development Studies/UNDP.
7. Solimano, A. 1998. Introduction y Alternatives theories of distributive justice and social inequality: liberal, socialist, and libertarian perspectives. En: Solimano, A. (ed.) 1998. Social inequality: values, growth and State. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
8. Meadows, D.H., DL Meadows, J. Randers, & WW Behrens 1972. The limits to grow; a report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind. New York: Universe Books.
9. Meadows, D.H., DL Meadows & J. Randers, 1992. Beyond the limits. Post Mills (Vermont): Chelsea Green Publishing Company.
10. Hammarskjold, D. 1975. What now?. (The 1975 Dad Hammarskjold Report prepared on the occasion of the Seventh Special Session of the United Nations General Assembly). Development Dialogue, No. 1 y 2.
11. Haq, M. 1980. Meeting basic needs: an overview. World Bank/Poverty and Basic Need Series, September.
12. Streeten, P., SJ Burki, M. Haq, & F. Stewart 1991. First thing first: meeting basic human needs in the developing countries, Introduction and Summary. s/l: Oxford University Press.
13. World Bank 1990. World development report 1990, Foreword. s/l: Oxford University Press.

14. CIEM 1997. Op. cit. (2), cap. 1
15. Cornia, G.A., R. Jolly, & Stewart 1987. Adjustment with human face. Oxford: Clarendon Press.
16. Taylor, L. and U. Pieper 1996. Reconciling economic reform and sustainable development: social consequences of neo-liberalism, cap. 4. New York: Office of Development Studies/UNDP.
17. Pinstut-Anderson, P. 1988. Macroeconomic adjustment and human nutrition. Food Policy 13:37-46. Citado por: Taylor, L. y U. Pieper, 1996.
18. BID et al. 1995. Acceso equitativo a los servicios básicos de salud; hacia una agenda regional para la reforma del sector salud. Reunión Especial sobre la Reforma del Sector Salud; Washington, DC, 29-30 septiembre.
19. CEPAL 1990. Transformación productiva con equidad. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
20. CEPAL 1991. El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
21. CEPAL 1992. Equidad y transformación productiva; un enfoque integrado. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
22. CEPAL 1992. Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
23. Sontagg, H.R. 1994. Las vicisitudes del desarrollo. Revista Internacional de Ciencias Sociales 140:265-284.
24. PNUD 1990. Desarrollo humano: informe 1990, recuadro 1.1. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
25. PNUD 1996. Informe sobre desarrollo humano 1996, cap 2. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
26. PNUD 1996. Op. cit. (26), cap. 2.
27. Anand, S. y A. Sen, 1996. Op. cit. (5), cap. 4.
28. Martínez, O. 1997. Sinopsis. En: CIEM 1997.
29. Cuyás, A. y A. Cuyás, 1970. Gran diccionario Cuyás, tomo I, p. 702. La Habana: Instituto del Libro.
30. Anand, S. y A. Sen, 1996. Op. cit. (5), cap. 3.
31. CIEM 1997. Op. cit. (2), cap. 1.
32. CIEM 1997. Op. cit. (2), cap. 1.
33. Pronk, J. and M. Haq, 1992. The Hague Report; sustainable development, from concept to action. Citado por: Baró, S. 1996.

34. Atkinson, G., R. Dubourg, K. Hamilton, M. Munasinghe, D. Pearce, and Young, C. 1997. *Measuring sustainable development; macroeconomics and the environment*, cap. 1. Cheltenham (UK): Edward Elgar.
35. Baró, S. 1996. El desarrollo sostenible: desafío para la humanidad. *Revista Economía y Desarrollo* 119:123-140.
36. Kaul, K. 1996. Foreword. En: Taylor, L. y Pieper, U. 1996.
37. Anand, S. y A. Sen, 1996. Op. cit. (5).
38. Martínez, O. 1997. Op. cit. (28).
39. PNUD 1996. Op. cit. (4), cap 3.
40. PNUD 1996. Op. cit. (4), cap 3.
41. López, C. 2000. *Iniquidades en el desarrollo humano y en especial en salud en América Latina y el Caribe, esquema 1.2* (Tesis doctoral). La Habana: Universidad de La Habana.
42. López, C. 2000. Op. cit. (41), cap. 1.
43. Vogt, W.P. 1993. *Dictionary of statistics and methodology; a nontechnical guide for the social sciences*, pp. 43, 115. Newbury Park: Sage Publications.
44. PNUD 1996. Op. cit. (4), Nota Técnica.
45. Juan Pablo II. 1987. On social concern. *Sollicitudo Rei Socialis*. En: Donders, J.G. (ed.) (1996) *John Paul II. The encyclicals in everyday language*. Maryknoll (New York): Orbis Books.
46. World Summit for Social Development 1995. *The Copenhagen declaration and programme of action*. New York: United Nations.
47. World Summit for Children 1990. *World declaration on the survival, protection and development of children and plan of action for implementing the world declaration on the survival, protection and development of children in the 1990s*. New York: United Nations.
48. United Nations Conference on Environment and Development 1992. *Report of the United Nations Conference on Environment and Development*. New York: United Nations.
49. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994. *Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. s/l: Naciones Unidas.
50. Fourth World Conference on Women 1995. *Report of the Fourth World Conference on Women*. s/l: United Nations.
51. Second United Nations Conference on Human Settlements 1996. *Habitat Agenda and Istanbul Declaration*. New York: United Nations.
52. Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996. *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Roma: FAO.

53. PNUD 1993. Informe sobre desarrollo humano 1993. Nota técnica 2. Madrid: Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa, España y América Latina.
54. Sunkel, O. y Zulueta, G. 1990. Comentarios sobre el documento Desarrollo Humano, Informe 1990. Human Development Report Seminar; Rio de Janeiro, 12-14 December.
55. PNUD 1999. Informe sobre desarrollo humano 1999, Nota técnica. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
56. PNUD 1999. Op. cit. (55) Nota técnica.
57. PNUD 1990. Op. cit. (24), cap. 1.
58. PNUD 1998. Informe sobre desarrollo humano 1998, Nota técnica. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
59. PNUD 1998. Op. cit. (58), Nota técnica.
60. Anand, S. y A. Sen, 1999. The income component in the HDI; alternative formulations. New York: Oficina del Informe de Desarrollo Humano/PNUD.
61. PNUD 1999. Op. cit. (55), Nota técnica.
62. Luchters, G. and L. Menkhoff, 1996. Human development as statistical artifact. World Development 24:1385-1392.
63. Anand, S. y A. Sen, 1996. Op. cit. (5).
64. Anand, S. y A. Sen, 1999. Op. cit. (60).
65. Silva, L.C. 1996. Cultura estadística e investigación en el campo de la salud; una mirada crítica, cap. 4. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
66. CIEM 1997. Op. cit. (2), cap. 1, Nota técnica 5.
67. López, C. 1996. Índice de Desarrollo Humano: una propuesta para su perfeccionamiento. Revista Economía y Desarrollo 119:141-175.
68. PNUD 1999. Op. cit. (55), Nota técnica.
69. López, C. 2000. Op. cit. (41), caps. 3 y 4.
70. CIEM 2000. Investigación sobre desarrollo humano y equidad 2000, recuadro 8.1. La Habana: Editorial Caguayo.
71. Martínez, O. 1997. Op. cit. (28).
72. López, C. 2000. Op. cit. (41), cap. 2.

73. Breihl, J., E. Granda, A. Campaña, J. Yépez, R. Páez, y P. Costales, 1990. Deterioro de la vida: un instrumento para el análisis de prioridades en lo social y la salud, cap. 5. Quito: Corporación Editora Nacional.
74. Martínez, O. 1997. Op. cit. (28).
75. PNUD 2000. Informe sobre desarrollo humano 2000, cuadro 1. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
76. PNUD 2000. Op. cit. (75), cuadro 1.
77. PNUD 1995. Informe sobre desarrollo humano 1995, recuadro 3.1. México: Harla.
78. PNUD 2000. Op. cit. (75), cuadro 2.
79. PNUD 1996. Op. cit. (4), cap. 1.
80. PNUD 2000. Op. cit. (75), cuadro 3.
81. PNUD 2000. Op. cit. (75), cap. ¿Qué revelan los índices de desarrollo humano?.
82. PNUD 2000. Op. cit. (75), cuadros 2 y 3.
83. Bardhan, K. and S. Klasen, 1999. UNDP's gender-related indices; a critical review. World Development 27:951-966.
84. PNUD 1996. Op. cit. (4), Notas técnicas.
85. PNUD 1997. Informe sobre desarrollo humano 1997, cap. 1. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
86. PNUD 1998. Op. cit. (58), cap. 1.
87. PNUD 2000. Op. cit. (75), cap. ¿Qué revelan los índices de desarrollo humano?.
88. PNUD 2000. Op. cit. (75), cuadro 5.
89. PNUD 2000. Op. cit. (75), cap. ¿Qué revelan los índices de desarrollo humano?.
90. López, C. 1996. Op. cit. (67).
91. CIEM 1997. Op. cit. (2), cap. 1 y Nota técnica 5.
92. CIEM 2000. Op. cit. (70), cap. 9 y Nota técnica 1.
93. Furntratt-Kloep, E.F. 1995. Informe de la PNUD: ¿investigación científica o panfleto de propaganda?. Liberación (Suecia).
94. Sunkel, O. y G. Zulueta, 1990. Op. cit. (54).
95. López, C. 2000. Op. cit. (41), cap. 4.

96. López, C. 2000. Op. cit. (41), cap. 4.
97. CIEM 2000, Op. cit. (70), tabla 9.5.
98. PNUD/Chile 1998. Desarrollo humano en Chile-1998, cuadro 9. Santiago de Chile: Editorial Trineo.
99. PNUD/Chile 1998. Op. cit. (98). cuadro 13.
100. Sarmiento, A. 1999. Human Development Report 1999; some aspects. Presentado en First Global Forum on Human Development; New York, 29-31 July.
101. Noorbaksh, F. 1998. A modified human development index. World Development 26: 517-528.
102. López, C. 1996. Op. cit. (67).
103. Boltvinik, J. 1992. Introducción; una visión panorámica. En: Desai, M., Sen, A. y Boltvinik, J. 1992. Índice de progreso social: una propuesta. Santafé de Bogotá: Editorial Plasencia.
104. Castellanos, P.L. 1994. Perfiles de mortalidad, nivel de desarrollo e inequidades sociales en la Región de las Américas. Washington, DC: OPS/OMS. (Doc. PAHO/HDP/HDA/94.01).
105. López, C. 1994. Inequidades económicas, sociales y de salud en América Latina y el Caribe; situación al comienzo de los 90. Washington, DC: OPS/OMS. (Doc. PAHO/HDP/ HDA/94-08).
106. Lemus, A. y Frías, R.A. 2000. Desarrollo humano: una propuesta de ampliación del índice del PNUD. Revista Economía y Desarrollo 127:11-29.
107. Rodríguez de la Vega, R.A., González, I.M. y Quintanar, L. 2001. Los índices de diversidad, una nueva vía en la medición del desarrollo humano. Revista Economía y Desarrollo 128:149-166.
108. PNUD y BID/Argentina 1998. El capital social: hacia la construcción del Índice de Desarrollo Social Civil en Argentina, p. 71 y diagrama 4. Buenos Aires: EDILAB Editora.
109. CIEM 1997. Op. cit. (2), cap. 5.
110. CIEM 2000. Op. cit. (70), cap. 10 y Nota técnica 2.
111. Méndez, E. 2001. Planificación del desarrollo territorial en Cuba; aplicación de técnicas de análisis regional para el diagnóstico en Villa Clara (Tesis doctoral). Villa Clara: Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.
112. Perón, E., R. Vázquez, y I. González, 2001. Un modelo social-territorial para los municipios de la provincia de Camaguey (Cuba). Revista Economía y Desarrollo 128:57-71.

Notas.-

- a) Las diferencias entre «crecimiento» y «desarrollo» se abordarán posteriormente.
- b) Rousset (3) atribuye la creación de la expresión «Tercer Mundo» a Alfred Sauvy - demógrafo francés - en 1952, al comparar este Tercer Mundo (países en vías de desarrollo que se adherían en los años 50 al fin de la descolonización, a lo no alineación y, posteriormente en los años 60 y 70, a la reivindicación de un nuevo orden económico y social, con el Tiers-Etat (Tercer Estado), que como ese Tercer Mundo era ignorado, explotado, despreciado y que aspiraba a ser reconocido.
- c) Los distintos enfoques presentados en este acápite y en los siguientes, pudieran ser agrupados en diversas escuelas de pensamiento. Solimano (7) presenta las características de varias corrientes de pensamiento identificadas sobre las causas y efectos de la desigualdad en el capitalismo.
- d) Por ejemplo, en la Introducción del Informe del Banco Mundial de 1980 hay un acápite titulado "El papel del desarrollo humano".
- e) Botswana, Brasil, Chile, Ghana, Jamaica, Perú, Filipinas, Corea del Sur, Sri Lanka y Zimbabue.
- f) En ocasiones se ha tratado de diferenciar entre «desarrollo sostenible» y «desarrollo sustentable» (y hasta «sostenido») sin que originalmente, al parecer, se haya concebido tal diferencia. El uso de uno u otro término surge, según mi conocimiento, de la traducción del inglés (idioma en el que originalmente se redactan la mayor parte de los documentos que abordan este asunto) de la expresión «sustainable development».
- g) Como ejemplo de la limitada interpretación de la sostenibilidad del desarrollo se menciona el artículo "The Chair of Sustainable Development", de Francesco di Castri, en la Revista Nature & Resources, Vol. 31, No. 3, 1995, Citado en (32).
- h) Se hace habitual marcar el inicio de este período en 1990, comienzo de la fase más aguda de la crisis.
- i) Entendiendo por variable interviniente aquella que explica una relación o provee un vínculo causal entre otras variables, y por variable confusora la que oscurece el efecto de otras (43).
- j) Las temáticas centrales de los Informes han sido:
- 1990: Concepto y medición del desarrollo humano
- 1991: Financiación del desarrollo humano
- 1992: Dimensiones globales del desarrollo humano
- 1993: Participación popular
- 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana
- 1995: Género y desarrollo humano
- 1996: Crecimiento económico y desarrollo humano
- 1997: Desarrollo humano para erradicar la pobreza
- 1998: Consumo para el desarrollo humano
- 1999: La mundialización con rostro humano
- 2000: Derechos humanos y desarrollo humano
- k) El procedimiento puede consultarse, por ejemplo, en (58).
- l) La relación dada es el resultado particular de considerar ϵ (la elasticidad en una cierta función de utilidad marginal) igual a 1. Otras expresiones surgen si se consideran otros valores de ϵ . Véase (60).
- m) Demuestran que la transferencia del PIB sustentada en la fórmula de Atkinson no responde estrictamente al concepto de disminución de las contribuciones marginales y que una modificación del umbral de ingresos puede obstaculizar comparaciones de los valores del IDH en el tiempo.

n) Un resumen de las observaciones críticas realizadas se presenta en un trabajo posterior de estos autores. Véase (64).

o) Por ejemplo, de acuerdo a los resultados del Informe de 1997, una vez realizado el ajuste, los habitantes de Colombia tienen un PIB real ajustado per capita solo inferior en 206 dólares PPA al año (escasamente 17 dólares PPA mensuales) en comparación con los del Japón, cuando en realidad la diferencia es de 15474 dólares; lo real es más de 75 veces lo ajustado. Como resultado de este ajuste, el nivel de "riqueza" medio del colombiano difiere del japonés varias veces menos que la diferencia dada para países con bajísimos niveles de ingreso, como por ejemplo, entre Angola y la R.P.D. Lao, o entre Haití y Etiopía.

p) Por ejemplo, Breihl y colaboradores (73) expresan que "desde el punto de vista conceptual la definición de desarrollo humano se circunscribe a la ampliación de las alternativas individuales en ciertas áreas especialmente del consumo y en cuanto a los derechos políticos soslaya la medición de la autarquía de los países con problemas de dependencia y dentro de cada uno de ellos reduce el concepto de libertad y derechos a los que corresponden a la democracia formal". Asimismo se ha señalado que "el concepto de desarrollo humano - aplicado a todos los países - no podrá sustituir el diferente sentido y los diversos problemas a resolver por países con distintos niveles de desarrollo" (74).

q) En los gráficos presentados en este trabajo se emplean las siguientes siglas para identificar los países:

ARG: Argentina; BOL: Bolivia; BRA: Brasil; CHI: Chile; COL: Colombia; COS: Costa Rica; CUB: Cuba;

ECU: Ecuador; ELS: El Salvador; GUA: Guatemala; GUY: Guyana; HAI: Haití; HON: Honduras; JAM: Jamaica;

MEX: México; NIC: Nicaragua; PAN: Panamá; PAR: Paraguay; PER: Perú; DOM: República Dominicana;

TRI: Trinidad-Tobago; URU: Uruguay; VEN: Venezuela.

r) La correlación hallada entre los valores del ITDHE y una medida de homogeneidad de los logros relativos para las provincias del país resultó ser de 0.96.

s) Es particularmente notorio el escaso empleo de los métodos multivariados en el diseño de índices sintéticos. En una revisión hecha por este autor, de 25 índices considerados, estos procedimientos se emplearon en solo 2 de ellos para seleccionar los indicadores que integrarían el índice, y en 3 para asignar las ponderaciones. Con ambos fines el criterio de expertos fue el procedimiento más utilizado (en 17 para seleccionar los indicadores y en 16 para establecer las ponderaciones).

t) Se emplean las siguientes siglas:

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIEM Centro de Investigaciones de la Economía Mundial de Cuba

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

OPS/OMS Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UNDP United Nations Development Programme